



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA ELABORACIÓN DE BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL DE PSICÓLOGO/A INFANTIL PARA EL PUNTO MUNICIPAL DEL OBSERVATORIO DE VIOLENCIA DE GÉNERO PARA EL AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ.

Miembros del Tribunal:

En Aranjuez, siendo las 10:30 horas del día **16 de mayo de 2022**, en el Centro de la Mujer, sito en la C/ Zorzales, 17, se reúne el Tribunal Calificador con los miembros al margen relacionados.

PRESIDENTA:

D^a. M^a ÁNGELES SANTIAGO LUIS

VOCALES:

D. JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ DE VELASCO
GARCÍA

D^a. M^a GLORIA MORENO ORTEGA

SECRETARIA:

D^a EVA M^a IBÁÑEZ CORDERO

A la hora arriba indicada, se reúne el Tribunal Calificador del proceso selectivo para la elaboración de una Bolsa de Empleo Temporal de Psicólogo/a Infantil para el Punto Municipal del Observatorio de Violencia de Género, al objeto de corregir el primer ejercicio de la Fase oposición.

Garantizándose el anonimato de los aspirantes conforme al siguiente procedimiento:

- Se procede a la apertura del sobre grande.
- Seguidamente, se extrae y corrige el ejercicio, leyéndolo en voz alta, y procediendo a su valoración por parte de los miembros del Tribunal, se anota la puntuación y se vuelve a guardar el ejercicio dentro del sobre.
- Corregidos y valorados los ejercicios de todos los aspirantes, se procede a realizar la apertura de los sobres pequeños que contienen las plicas, correlacionando el nombre de los aspirantes con su puntuación.

La puntuación obtenida por los aspirantes en en primer ejercicio de la Fase Oposición, es la siguiente:

| NIF | APELLIDOS | NOMBRE | PUNTUACIÓN |
|--------|-------------------|-------------|------------|
| *5786J | CELADA PÉREZ | ROSA ESTHER | 3,50 |
| *0531E | GALUSTIAN JIMÉNEZ | RAQUEL | 5,75 |
| *9116C | MARÍN RULLÁN | MARTA | 6,00 |



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

En cumplimiento de las Bases Específicas que rigen la presente convocatoria, en su punto 3 apartado a) “La calificación máxima será de 10 puntos quedando eliminados los aspirantes que no alcancen un mínimo de 5 puntos”. Por todo lo cual, las pruebas serán eliminatorias por lo que no pasarán al siguiente ejercicio de la Fase oposición aquellos aspirantes que no hayan obtenido la calificación requerida. Abriéndose un plazo de **5 días hábiles** desde la publicación de los resultados, en el que se podrán presentar alegaciones ante el Tribunal, que resolverá de acuerdo a lo establecido en las bases de la convocatoria.

Por acuerdo del Tribunal, se fija la fecha para la realización del siguiente ejercicio para el día **2 de junio de 2022** a las **10:00 horas** en el **Centro de la Mujer, sito en C/ Zorzales, n.º 17** de Aranjuez.

Dándose por concluida la sesión a las 11:40 horas, remitiendo al departamento de personal la presente acta firmada por la presidenta y la secretaria en prueba de conformidad, previo visto bueno del resto de miembros del Tribunal.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA